Nº 0012

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

USHUAIA, 08 SEP 2022

VISTO, el Expedienten N° E-56154/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de 200 carpetas plastificadas A4, 200 credenciales y 35 carteles de mesa, destinado al «Comité de Integración Austral y otros eventos» organizado por la Subsecretaria de Cooperación Transfronteriza – S.M.A.I.A.S y A.I. el cual se llevará a cabo el 24 y 25 de octubre del corriente año.

Que en orden Nº 2 y 3, obran las solicitudes pertinentes.

Que en orden N° 4, obra el presupuesto estimativo.

Que en orden Nº 6, obra Nota de Pedido Autorizada Nº 06/22 RAF 1138.

Que en orden N° 7, obra Volante de Imputación Preventiva N° 04/22 RAF 1138, para afrontar el presente gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18° inciso l) y Nº 1399, los Decretos Provinciales Nº 2840/21, N° 674/11 y N° 05/22 en su Anexo I y de la Resolución O.P.C. Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial Nº 05/22 en su Anexo I y Resolución S.M.A.I.A.S. y A.I. Nº 039/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA, ISLAS DEL
ATLÁNTICOS SUR Y ASUNTOS INTERNACIONALES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 03/2022 RAF 1138, para la adquisición de200 carpetas plastificadas A4, 200 credenciales y 35 carteles de mesa, destinado al evento «Comité de Integración Austral y otros eventos» organizado por la Subsecretaria de Cooperación Transfronteriza – S.M.A.I.A.S y A.I. el cual se llevará a cabo el 24 y 25 de octubre del corriente año. Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización de la compra directa Nº 03/22 RAF 1138.

ARTÍCULO 3°.- Imputar a la Unidad Gestión de Gasto 9103UG – Unidad de Gestión de Crédito UC9103, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico
República Argentina
SECRETARIA DE MALVINAS, ANTÁRTIDA,
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR Y
ASUNTOS INTERNACIONALES

…///2

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.M.A.I.A.S. y A.I. N° 0012 /2022.-

G.T.F.
MZ
MS

Magnolia Sotelo Canales
Directora General de Adm. Financiera
Secretaria de Malvinas A.I.A.S y A.I.